

Incendios forestales, el eterno problema sin solución

PLATAFORMA ECOLOGISTA :: 26/08/2025

El efecto devastador de los grandes incendios está teniendo graves consecuencias ambientales, sociales y económicas.

El efecto devastador de los grandes incendios está teniendo graves consecuencias ambientales, sociales y económicas. Las causas que los provocan son similares desde hace más de cincuenta años. Pero mientras que los mecanismos de extinción han mejorado ostensiblemente, no ha sucedido lo mismo con la eliminación de las causas de ignición.

Tras la devastación ocasionada por los incendios forestales, en 2022 se debería haber tomado nota para que no volviera a suceder algo similar. Sin embargo, en este verano de 2025 estamos viviendo una situación aun peor. El noroeste de España, el territorio que prácticamente todos los años es el más afectado, está siendo asolado. Zamora, León y Orense concentran los grandes incendios de mayor superficie sufridos hasta ahora en España, como el incendio de Molezuelas de la Carballeda, iniciado en Zamora que se extendió por la provincia de León y arrasó 38.000 hectáreas, según el sistema europeo de información sobre incendios forestales (EFFIS). Es el incendio más grande registrado hasta la fecha.

El reproche político, la desinformación y los bulos ensucian el debate. Se repite que los incendios se producen porque los montes están "sucios", porque hay demasiada vegetación y porque los pueblos y el mundo rural están abandonados. Sin duda las olas de calor, la falta de humedad y el fuerte viento han sido claves para que el fuego se haya extendido a gran velocidad y su intensidad haya sido arrasadora. Pero no nos cansaremos de decir que ninguno de esos factores causa incendios. Hay que diferenciar entre las causas que originan el fuego y aquellas que favorecen su propagación. Es evidente que si no hubiera masa forestal, especialmente arbórea y arbustiva no habría incendios forestales pero no se trata de eliminar nuestro patrimonio natural para evitar que se quemem.

Por ello vamos a mirar hacia atrás para intentar entender en qué momento nos encontramos y las causas que nos han traído hasta aquí.

Antecedentes históricos del fuego en el monte

En el ámbito mediterráneo, el uso del fuego en el monte ha sido una constante, primero como herramienta agrícola y ganadera y más tarde como manifestación de los conflictos entre la gestión forestal y la propiedad de los pueblos.

El libro *Presencia histórica del fuego en el territorio* (2013), editado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, recoge interesantes antecedentes históricos. Desde la época visigoda existen referencias, en diferentes códigos legales, a la persecución de quienes incendiaban los montes. En el siglo XVI, en 1558 el rey 1 Felipe II, para remediar los males que los incendios causaban en Andalucía, Extremadura y Toledo, mandó que los montes quemados no se pastasen por los ganados sin orden del Consejo. En el siglo XVIII, la

Real Ordenanza de Fernando VI, para el aumento y conservación de montes y plantíos de 1748, impone prisión y embargo a los que incendiaren montes. La Real Orden de 12 de julio de 1858 es el punto de partida de la actividad administrativa para defender los montes de los incendios forestales. En ella se dictaban disposiciones para prevenir los incendios, reparar los daños y perseguir a los incendiarios.

El Estudio sobre la presencia histórica de incendios forestales en España (1830-1970), dirigido por Josefina Gómez Mendoza, localizó noticias de 7.555 incendios entre 1843 y 1965.

A mediados del siglo XX, en concreto en 1955, se creó el Servicio Especial de Defensa de los Montes contra Incendios. En 1957 se aprobó la Ley de Montes que dedicaba parte de su articulado a la defensa de los montes contra incendios, en 1968 se promulgaba la Ley sobre incendios forestales y se inició la base de datos con información normalizada que ha llegado a nuestros días. Y es que al final de la década de los 60 y comienzos del 70, el problema de los incendios forestales en España era realmente preocupante, las estadísticas no eran muy fiables pero dejaban ver la gravedad del problema, incluso en relación al elevado número de grandes incendios (siniestros superiores a 500 ha o 250 ha en Canarias).

Por tanto, hay documentación suficiente para considerar que en épocas pasadas había una importante percepción del riesgo de los incendios forestales, debido esencialmente, a sus consecuencias económicas. Por ello, se acordaban medidas preventivas y punitivas que disuadieran y castigaran a los incendiarios. ¿Pero qué diferencia aquellos de estos incendios?

Estadísticas sobre incendios forestales

En la gráfica 1 se recoge la evolución del número de grandes incendios y de la superficie media de esos siniestros, entre 1968 y 2025. Destacan los 160 grandes incendios registrados en 1985, 153 en 1978, 104 en 1986, 98 en 1989 y 88 en 1994. Estos grandes incendios formaban parte de lo que más tarde se ha denominado primera, segunda tercera y cuarta generación. A partir de la década de 2000 el número de grandes incendios disminuyó, destacando los 58 de 2006, 56 en 2017 y 57 en 2022, sin embargo su virulencia ha aumentado, entrando en la quinta y sexta generación.

Según se observa en la serie histórica representada en la gráfica 1, a pesar de que el número de grandes incendios forestales (GIF) ha disminuido, la superficie media quemada por estos siniestros ha aumentado, pasando de 913 ha /GIF a más de 2000 ha/GIF, con máximos en 1994 de 3.815 ha/GIF, 4.557 ha/GIF en 2022 y 6.000 ha en 2025 (hasta agosto).

2 3 Gráfica 1. Evolución del número y superficie de los GIF 1968-2025

Elaboración:@eforestal-agosto 2025. Los datos de 2025 son provisionales.

En la grafica 2 se muestra el porcentaje de superficie quemada por grandes incendios forestales sobre el total quemado en cada año, desde 2000 hasta agosto de 2025. Se observa un ascenso continuado pasando del 33,74% en 2000 a superar el 80% en 2022, 2023 y 2025, superando con creces el porcentaje medio del 43,81%. Es evidente que los grandes incendios son cada vez más devastadores. Gráfica 2. Porcentaje de superficie quemada por GIF (Sup. GIF/total quemado) Elaboración: @eforestal-agosto 2025

Distribución de los incendios

Si nos fijamos en la distribución de los incendios, en el decenio 2006-2015, últimos datos publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), se observa un patrón persistente en el tiempo. El mayor número de incendios y de superficie forestal quemada se concentra en el cuadrante noroeste, destacando Galicia (especialmente las provincias de Ourense y Lugo), Asturias y Castilla y León 4 (destacando las provincias de León, Zamora y Ávila). En cuanto a superficie arbolada, sobresalen la Comunidad Valenciana y Canarias, especialmente por los grandes incendios sufridos en 2007 y 2012.

Otras zonas que se repiten con algo de menor incidencia es el interior, norte de Extremadura, occidente de Andalucía (principalmente Huelva), noroeste de Castilla-La Mancha, Madrid, Aragón, Navarra. Al este de la península, destaca la Región Murciana.

Mapa 1. Número de siniestros por término municipal, 2006-2015. Fuente: MITERD Mapa 2. Superficie forestal afectada por término municipal, 2006 -2015. Fuente: MITERD

En el mapa 3 se representa la distribución de los GIF en el periodo 2006-2015. Los colores responden al tipo de causas que los originaron. Los GIF se localizan en las mismas zonas en las que se localizan los mayores números de siniestros.

Mapa 3. Grandes incendios por causas 2006-2015. Fuente: MITERD

El mapa 4 representa la distribución territorial de siniestros mayores de 30 hectáreas entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2025 (EFFIS) y el mapa 5 recoge la localización de los grandes incendios forestales en 2025. Si se comparan los mapas 1, 2, 3 y 4 se comprueba que la, tanto la concentración de siniestros como la de grandes incendios, en el periodo 2006-2015 y en 2025, es muy similar. La zona noroeste es siempre la más afectada aunque sus condiciones climáticas son menos severas que en el arco mediterráneo. La zona interior sigue destacando Extremadura, la provincia de Ávila, Madrid y en el Mediterráneo Cataluña y la Comunidad Valenciana.

Mapa 4. Incendios detectados desde el 21 de julio al 20 de agosto de 2025. Fuente: Datos satelitales de la Unión Europea EFFIS

Mapa 5. Distribución de los GIF 2025 Fuente: @eforestal

En resumen, se puede afirmar que la problemática del fuego en el monte no es nueva, como tampoco lo son los grandes incendios. Unos y otros siguen una distribución territorial muy similar a lo largo del tiempo. Los GIF se localizan en aquellas zonas con mayor número de siniestros. La diferencia principal en la evolución de los GIF estriba en que, en la actualidad, la superficie media quemada y la que alcanzan cada gran incendio es muy superior a los anteriores, su potencia es devastadora y escapan a la capacidad de los sistemas de extinción.

Esta conclusión no es nueva, desde hace décadas, los modelos de cambio climático ya predijeron que esto iba a suceder: incendios cada vez más grandes y más violentos El

informe anual de 2022 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), también prevé un aumento mundial de los incendios extremos de hasta un 14% para 2030, un 30% para finales de 2050 y un 50% para finales de siglo. Pero, pocas medidas se han tomado desde entonces. Al contrario el pensamiento reaccionario negacionista, a nivel global, nos está llevando a culpabilizar a la naturaleza, cuando es el ser humano el único causante de estos desastres.

Una de las consecuencias de la involución negacionista en la que nos encontramos es la falta de medios para gestionar adecuadamente la biodiversidad, los recortes en personal destinado a las tareas de extinción (como se está viendo, en 2025, con los bomberos forestales en varias comunidades autónomas) y la desregulación ambiental. La carrera, entre gobiernos autonómicos, para alcanzar el pódium al más reaccionario, está llevando a las derogaciones de normativa ambiental, a la desregulación de la política urbanística y a la aparición de edificaciones y de actividades económicas, ajenas al medio natural, enclavadas o próximas a zonas forestales. Esa dinámica incrementa la aparición de zonas de interfaz urbano-forestal, lo que aumenta las áreas de alto riesgo de incendios. Esta dispersión de zonas urbanas, ni si quiera, conlleva la obligación de contar con planes de autoprotección ante incendios forestales. Todo ello son elementos que poco ayudan y dificultan la extinción de incendios en sus primeros momentos y, por tanto, favorecen su rápida expansión y conversión en GIF.

Comportamiento de los incendios forestales: quinta y sexta generación

Dada la magnitud de los incendios forestales en los últimos años, la superficie no es un parámetro suficiente para definir un tipo de incendio. Es necesario tener en cuenta más factores como velocidad, intensidad, altura de llamas, interfaz urbano-forestal y el efecto del cambio climático. Marc Castellnou, bombero de Cataluña desarrolló la clasificación de incendios en generaciones.

El concepto de generaciones tiene que ver con cómo se relaciona el fuego con la estructura del paisaje, el clima y el dispositivo de extinción. Cuando el incendio empieza a colapsar el dispositivo de extinción y se pierden grandes superficies aparecen los “mega-incendios” o incendios de quinta generación. En la sexta generación entra en juego el efecto del cambio climático, superan las 10.000 hectáreas y aparecen a partir de 2017. Se refiere a incendios de una intensidad tal que alteran la dinámica de las capas altas de la atmósfera y son capaces de generar vientos y tormentas de fuego. No es posible predecir el comportamiento del fuego, se propagan sin control y superan las capacidades que el sistema de extinción tiene para enfrentarlo. Estos siniestros suelen originar en momentos de olas de calor con vegetación altamente deshidratada.

El concepto de generaciones no es excluyente, en un mismo momento pueden coexistir incendios de diferentes tipos.

Cómo empieza el fuego. Causas de los incendios

Es importante diferenciar entre la causa que origina el fuego y las condiciones que favorecen su propagación. Ni continuidad horizontal y vertical de la vegetación, ni las elevadas temperaturas, ni el despoblamiento rural causan los incendios. Si no se prende

fuego, la vegetación no arde, aunque una vez iniciado, determinadas condiciones favorecen su propagación. Es esencial no perder de vista que el fuego lo originan los rayos, única causa de origen natural, o el ser humano y sus actividades.

El MITERD clasifica las causas de los incendios forestales en cinco grandes grupos: rayo, negligencias y accidentes, intencionadas, desconocidas y reproducciones de incendios anteriores. Las causas negligentes y accidentales se dividen a su vez en diversas categorías, como quemas agrícolas, quemas ganaderas, trabajos forestales, hogueras y barbacoas o fumadores, entre otras. Asimismo las causas intencionadas se detallan precisando las motivaciones, que se agrupan en categorías relacionadas con prácticas tradicionales, caza, pesca, propiedad, consecución de beneficio económico, manifestación de desacuerdos y protestas o venganzas y disputas, entre otras.

Estas causas se repiten todos los años, son siempre las mismas variando escasos puntos porcentuales. En el conjunto del decenio 2006-2015, último para el que el MITERD tiene datos publicados sobre causas, el porcentaje de siniestros con causa conocida es del 87,88%. Por otro lado, el 80,77% del total de los siniestros tienen origen antrópico, ya sea debido a negligencias y accidentes (36.809 siniestros) o a intencionalidad (69.097 siniestros), siendo estas dos causas responsables del 87,35% de la superficie total forestal afectada en el decenio (880.407,48 ha). Las quemas agrícolas y para obtención de pastos suponen el 67,84% de los incendios y el 61,31 % de la superficie quemada. Otros incendios intencionados son los causados por pirómanos (8,39% de la superficie), causas relacionadas con la caza (6,30%) y venganzas (5,58%).

El rayo, que es la única causa de origen natural que existe en nuestro territorio, está detrás de tan sólo el 4,92% del total de siniestros que han tenido lugar, siendo responsable del 4,55% (45.812 ha) de la superficie forestal afectada.

La estadística del MITERD no diferencia las causas de los GIF pero según el mapa 3, se determina que las motivaciones son similares: intencionado, negligencias, rayo y en menor medida la reproducción de incendios anteriores.

Por lo tanto, si las zonas donde se inicia el fuego se conocen y las causas también, es necesario atajarlas con medidas de concienciación, disuasorias, coercitivas y punitivas. No es admisible que en el siglo XXI, al igual que en el siglo XVI, el sector agropecuario siga siendo el principal responsable de los incendios (tanto en número como en superficie) en España sin que se tomen medidas efectivas.

Identificación y detención de los causantes

La responsabilidad de las personas que originan los incendios forestales, en caso de no ser intencionado, debería tramitarse por vía administrativa y resolverse con multas o alguna restricción de uso, en caso de que así se establezca en la normativa regional correspondiente. No se conocen datos al respecto. Es decir se desconoce si las comunidades autónomas tramitan expedientes sancionadores contra quien, de forma negligente, quema el monte.

Durante el decenio 2006-2015 (el último periodo con datos definitivos del MITERD), de los

69.000 incendios intencionados, pudieron identificarse 1.300 causantes, lo que supone el 1,88 % del número de incendios causados con intencionalidad. Según las memorias anuales de la Fiscalía General del Estado, desde 2007 la media anual de detenidos o investigados es de 437, lo que supone el 6,3% si lo comparamos con el número de incendios intencionados anuales entre 2006-2015.

Entre 2013 y 2023, los fiscales de medio ambiente presentaron una media de 172 acusaciones al año por delito de incendio forestal. Los jueces y magistrados dictaron en ese mismo periodo un promedio anual de 121 sentencias condenatorias y unas 32 absolutorias.

Elaboración y fuente: eldiario.es. 15 de agosto de 2025

Como se comprueba, son muy pocos los casos en los que un acto tan grave como provocar incendios que, en ocasiones siegan vidas y que en todos los casos tienen consecuencias económicas y ambientales nefastas, tenga. La impunidad es un factor muy negativo en la lucha contra los incendios.

Desde nuestro punto de vista este es el flanco más débil en la prevención. Sin fuego no hay incendio y si no existiesen decenas de miles de personas y de actividades humanas que ocasionaran incendios, el riesgo de incendios se reduciría drásticamente, incluso en las condiciones climáticas más desfavorables.

¿Es necesario mutilar nuestros montes para evitar incendios? Conectividad y biodiversidad

En los últimos años y especialmente después de los grandes incendios forestales de 2022 y de 2025, se insiste en la necesidad de “limpiar los montes” o, lo que es lo mismo reducir “combustible” o “biomasa”, con el objeto de disminuir el riesgo de incendios. Se limpia la basura, el matorral es una parte esencial del ecosistema y su eliminación supone dañar profundamente la biodiversidad.

Los ecosistemas forestales en España ocupan algo más de veintiséis millones de hectáreas (26.280.281 ha), de las cuales casi quince millones (14.717.898 ha) están arboladas y unas doce (11.562.382 ha) desarboladas, lo que supone respectivamente el 29% y el 23% del territorio nacional. Tienen parecida extensión los bosques de coníferas que los de frondosas (5,7 y 5,2 millones de hectáreas, respectivamente) mientras que los mixtos pueblan algo menos (3,9 millones ha). La primera conclusión es que dada la gran superficie forestal, en España, sería imposible actuar sobre la totalidad, por el elevado coste y porque, además, la mayor parte es privada (el 72 %) y depende de la voluntad de la propiedad y de la normativa forestal en cada comunidad autónoma.

Otra cuestión a valorar es la obsesión de “limpiar” los montes. Todos los años, de acuerdo a los datos del MITERD, arde más superficie desarbolada que arbolada. Entre 1968 y 2015, el 62% de la superficie quemada fue desarbolada, frente al 38% arbolada. En el decenio 2013-2023, la superficie de matorral y monte abierto supuso el 54,66%, las dehesas y pastizales un 11,84 % y un 33,48 % correspondió a la superficie arbolada. Si la superficie que más se quema es la desarbolada incluyendo pastizales, habría que analizar qué se entiende por

montes “sucios”.

Pero además, tanto los bosques como el monte bajo son ecosistemas complejos con distintos estratos en los que medran diferentes especies de árboles, arbustos y herbáceas, cada uno con ciclos distintos de floración y fructificación que sustentan a una gran variedad de animales, hongos y microorganismo. Considerar que esa biodiversidad es “combustible” a eliminar es vulnerar las directivas europeas de Hábitats y Aves que protegen muchas de esas formaciones vegetales.

En relación a la necesidad de “limpiar los montes” es interesante el estudio realizado por el Centro de Ciencia y Tecnología Forestal de Cataluña (CTFC), sobre la relación entre la conectividad del bosque a escala de paisaje y el tamaño del fuego bajo determinadas condiciones meteorológicas en el Mediterráneo. El estudio, publicado en la revista científica *Forest Ecology and Management*, ha utilizado una muestra total de 554 incendios que ocurrieron entre 1987 y 2019. Los resultados concluyen que la conectividad forestal tiene una influencia positiva en el tamaño del fuego, hasta un umbral (umbral de percolación) a partir del cual, el paisaje deja de tener influencia y se vuelve continuo, situación en la que otros procesos (cambios en la velocidad del viento, etc.) pasan a controlar el tamaño final del fuego. Es decir, bajo condiciones de sequía y calor fuerte, este valor es menor, e incluso desaparece bajo condiciones de sequía extrema y viento, entonces la conectividad ya no representa una limitación para propagar.

En definitiva para reducir la vulnerabilidad y prevenir incendios, las medidas de planificación y gestión del territorio son insuficientes. Hay que actuar sobre las causas que provocan el fuego. Para ello hace falta coordinación y corresponsabilidad entre distintos sectores, desde propietarios y comunidades de vecinos hasta ayuntamientos y otras administraciones públicas.

Conclusiones y propuestas

La reducción de la actividad agrícola y ganadera en el monte ha propiciado la restauración de ecosistemas y el aumento de superficie forestal. Los estratos arbustivos y semiarbustivos no son combustible ni biomasa a eliminar, por el contrario proporcionan cobertura al suelo, cobijo, alimento y sustento a otras especies. Es cierto que las condiciones extremas derivadas del cambio climático traen olas de calor y periodos prolongados sin lluvia que favorecen la deshidratación de la vegetación y situaciones de extrema sequedad. Pero al mismo tiempo, los estudios nos indican que en determinadas condiciones, la conectividad, no representa una limitación para la propagación y los dispositivos de extinción se convierten en irrelevantes.

En estas condiciones, antes de arremeter contra los ecosistemas forestales reclamando su mutilización, es necesario actuar contra las causas que originan el fuego. Las condiciones climáticas extremas a las que nos avoca el cambio climático nos llevan a un panorama en el que los incendios forestales serán cada vez más devastadores y de difícil control y su extinción pondrá en riesgo, cada vez a más personas.

El monte en España se quema desde hace siglos por las mismas causas y en los mismos sitios. El 87% de los incendios están causados de forma intencionada o por negligencias. Se

ha avanzado mucho en extinción pero poco en evitar las causas que originan el fuego. En pleno siglo XXI, se desconoce la tramitación disciplinaria que siguen las comunidades autónomas frente a las negligencias que ocasionan incendios y las sentencias condenatorias suponen el 0,2 % del número de incendios intencionados.

En esas circunstancias hay que demandar una mayor responsabilidad de las administraciones autonómicas en sus competencias (entre otras cosas, cumplir y hacer cumplir los planes anti-incendio, contar con más y mejores medios, más personal cualificado, o una mayor coordinación administrativa). Aun así, todo esto seguirá siendo insuficiente si no se atajan las causas que provocan los incendios. A nuestro juicio estas son algunas medidas necesarias y que no inciden en actuar agresivamente sobre nuestros ecosistemas forestales:

□ Es necesario que se avance en la especialización de las personas que investigan las causas de los incendios y dotar de más medios económicos y personales a los cuerpos de seguridad y de profesionales que se encargan de esas tareas.

□ Es fundamental que haya mayor coordinación entre los cuerpos de investigación, la Fiscalía y la Justicia.

□ Es necesario revisar el tipo penal de incendio forestal en el Código Penal para darle mayor concreción y reducir la discrecionalidad para evitar absoluciones injustas.

□ Las comunidades autónomas deben investigar y sancionar las negligencias que no se consideren delictivas.

□ Las comunidades autónomas deben incrementar la vigilancia en el monte, durante la época de alto riesgo de incendios y tomar medidas restrictivas para reducir o eliminar la entrada de vehículos y de personas en los montes e involucrar a los ayuntamientos y a la población local en el desarrollo de estas medidas.

□ Las comunidades autónomas deben contar con el Plan Anual de Prevención, Seguimiento y Extinción y colaborar con los municipios en zonas de alto riesgo de incendios para que aprueben los planes de actuación de emergencias ante incendios forestales (PAMIF) y los planes de autoprotección (PAIF) en edificaciones y actividades económicas en suelo forestal.

□ Es necesario concienciar a la población, retomando campañas educativas e informativas disuasorias, destinar más medios a la identificación de los causantes de los incendios. O se reduce el número de siniestros o desaparecerán nuestros montes. Delegar la responsabilidad de la lucha contra los incendios en la extinción, cada vez, será más complicado. 21 de agosto de 2025.

Plataforma Ecologista: Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono, Asociación Ecologista del Jarama El Soto, Grupo de Acción para el Medio Ambiente, Jarama Vivo y Liberum Natura.

Contacto: plataformaecologista@gmail.com

Referencias Educación forestal. <https://edu.forestry.es/>

Estadísticas de incendios forestales del MITERD.

<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/incendios-forestales/estadisticasincendios.aspx>

Presencia histórica del fuego en el territorio (2013). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag36030/WEB_Presencia_historica_del_fuego_en_el_territorio.pdf Estudio sobre la presencia histórica de incendios forestales en España (1830-1970).

<https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/2313/3962G%C3%B3mezMendoza.pdf?sequence=29&isAllowed=y>

Duane, A., Miranda, M.D., Brotons., L. Forest connectivity percolation thresholds for fire spread under different weather conditions. *Forest Ecology and Management*.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0378112721006484?via%3Dihub>

Marc Castellnou, Marta Miralles, Asier Larrañaga, Edgard Nebot, Etel Arilla, Xavi Castellarnau, Jordi Castellví, Joan Herrera, Josep Pallars, miembros de UT GRAF (Bomberos, Cataluña, España). Clasificación de las generaciones de incendios forestales: actualización.

https://revistarirn.org/wpcontent/uploads/2023/03/n3_generaciones-IFs_actualizacion_Castellnou_2001.pdf

Raúl Rejón. Solo una mínima parte de los incendios intencionados acaba en los tribunales. 15/08/2025. https://www.eldiario.es/sociedad/minima-parte-incendiosintencionados-acaba-tribunales_1_12535672.html

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/incendios-forestales-el-eterno-problema-sin-solucion